



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN**  
*Secretario General*  
*y del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Telefónica S.A. a través de su filial 100%, Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante "Telefónica"), ha procedido a la venta de 361.794.559 acciones de China Unicom (Hong Kong) Limited ("China Unicom"), representativas de un 1,51% del capital social de dicha sociedad, mediante un proceso de colocación de transmisión en bloque de un lote de acciones (block trade), a un precio de HK \$ 7,80 por acción, lo que implica un importe total de HK \$ 2.822 millones, aproximadamente € 322 millones. Así, Telefónica mantiene una participación cercana al 1% en China Unicom.

Esta operación se enmarca dentro de las medidas de gestión de la cartera de activos, y en el objetivo del desapalancamiento a medio plazo de la Compañía. Telefónica mantiene su compromiso con la Alianza Estratégica con China Unicom, recientemente reforzada mediante la cooperación en áreas digitales, tales como la joint venture para big data entre ambas compañías.

Madrid, a 10 de julio de 2016.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**- MADRID -**